



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERÍA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, **06 NOV 2023**

Nº. 404

Expediente Nº 14.209/2017

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.209/2017 en el que recayera la Resolución FI Nº 406-CD-2017, por la que se designa a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ en el cargo de Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “Servicios Auxiliares” de la Carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 2778/23, la Dra. Ing. ROMERO DONDIZ eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de septiembre de 2023, por haber accedido a otro de mayor jerarquía en la misma materia.

Que, efectivamente, por Resolución CS Nº 314/2023 se designa a la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Servicios Auxiliares” de la carrera de Ingeniería Química, poniéndose en funciones a la docente, mediante Resolución FI Nº 414-D-2023, a partir del 1 de septiembre de 2023.

Que tomó conocimiento de la renuncia el Departamento Personal.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 116/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de septiembre de 2023- la renuncia presentada por la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura “Servicios Auxiliares” de la Carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.209/2017

por el artículo que antecede, queda vacante el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, identificado como Q.16.2.1.3.025.01, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura “Servicios Auxiliares” de Ingeniería Química, ocupado por la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, quien fuera designada -en carácter Suplente- mediante Resolución FI N° 289-CD-2022, en reemplazo de la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **N° 404 -CD- 2023**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa